

circunstancias acreditadas por los aspirantes admitidos, así como el resultado de las pruebas de mecanografía y taquigrafía a que fueron sometidos.

Esta Jefatura Superior, de acuerdo con lo dispuesto en el número 3 del artículo 359 de la vigente Ley de Régimen Local y base sexta de la convocatoria, ha resuelto designar para ocupar las vacantes anunciadas a los siguientes concursantes:

- D.<sup>a</sup> Concepción Aguilar Bustamante
- D.<sup>a</sup> Manuela Alfaro Ortega.
- D.<sup>a</sup> Dolores González Merelo.
- D.<sup>a</sup> Isabel Hernández de León Dalac.
- D.<sup>a</sup> Luisa Hernández y Ruiz del Portal.
- D.<sup>a</sup> Dolores Herranz Molina.
- D.<sup>a</sup> María Dolores Navarro Rozas.
- D.<sup>a</sup> María del Carmen Olaizola Eceiza.
- D.<sup>a</sup> María Presentación Rosell Areste.
- D.<sup>a</sup> María Victoria Ruiz Lavigne

Asimismo, en previsión de que alguno o algunos de los comprendidos en la relación anterior no pudiera tomar posesión del cargo con arreglo a las bases de la convocatoria, se declaran aptos para ocupar las plazas que puedan quedar no cubiertas, por el orden de preferencia que se indica a los siguientes concursantes:

Número 1, doña Teresa Algiler Ballester; número 2, doña Julia Celemin Celemin; número 3, don Serafín Romero Chica, y número 4, doña Esmeralda Ramos Bienzobas

La declaración de aptitud de los concursantes últimamente citados surtirá efecto, única y exclusivamente, en el supuesto mencionado de que alguno o algunos de los diez calificados en primer lugar no llegara a tomar posesión del cargo.

Los concursantes designados deberán acreditar, antes de su toma de posesión, que reúnen los requisitos alegados en su petición y su situación administrativa se ajustará según su precedencia, a lo dispuesto en los párrafos 1 y 2 del artículo 25 del Decreto de 26 de julio de 1956.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de septiembre de 1962.—El Director general, Jefe Superior del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales José Luis Moris

Sr. Jefe central del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria referente a los opositores a la cátedra de «Estratigrafía y Geología Histórica» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y Orden de 30 de septiembre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre siguiente). Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Declarar admitidos a las oposiciones convocadas por Orden de 18 de junio de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 12 de julio del mismo año) para la provisión en propiedad de la cátedra de «Estratigrafía y Geología Histórica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo, los siguientes aspirantes:

- D. José Antonio Martínez Alvarez
- D. Oriol Riba Arderiu; y
- D.<sup>a</sup> Carmen Virgili Rodón.

2.º El opositor propuesto por el Tribunal presentará en este Departamento ministerial, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la propuesta de nombramiento, los documentos acreditativos que señalan las disposiciones vigentes, de las condiciones que se especifican en el anuncio-convocatoria, quedando, en caso contrario, anuladas todas sus actuaciones, con arreglo a lo ordenado en el Decreto de 10 de mayo y Orden de 30 de septiembre de 1957, ya referidos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de septiembre de 1962.—El Director general, Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

*RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios del concurso-oposición a Conservador del Museo Etnológico por la que se convoca a los opositores.*

Se pone en conocimiento de los opositores a la plaza de Conservador de este Museo que el próximo día 3 de octubre, a las cinco de la tarde y en los locales del mismo, darán comienzo los ejercicios del concurso-oposición convocado al efecto.  
Madrid, 19 de septiembre de 1962.—El Presidente, José Tu-deia.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

*ORDEN de 21 de septiembre de 1962 por la que se convoca concurso-oposición para proveer una plaza de Inspector general con función regional en el Cuerpo de Ingenieros Industriales.*

Ilmo. Sr.: Hallandose vacante en el Cuerpo de Ingenieros Industriales al servicio de este Ministerio la plaza de Inspector general con función regional, correspondiente a la Zona III.

Visto el artículo noveno del vigente Reglamento orgánico del mencionado Cuerpo, de 17 de noviembre de 1954, modificado por Decreto de 9 de abril de 1954, así como lo establecido en la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957 sobre competencia en el conocimiento y resolución de los asuntos de personal.

Este Ministerio ha tenido a bien convocar concurso-oposición para la provisión reglamentaria de dicha plaza entre los Ingenieros Industriales en servicio activo en la plantilla general del Cuerpo con categoría mínima de Ingenieros Jefes, que hayan desempeñado durante tres años como mínimo cargos de Jefatura. Serán de aplicación todas las disposiciones vigentes en materia de incompatibilidades.

El Inspector general designado desempeñará exclusivamente sus funciones de Inspección regional en la zona de su demarcación, con residencia para la plaza que se convoca en Barcelona, más aquellos servicios especiales que le puedan ser encomendados y asistirá a las sesiones plenarias del Consejo Superior de Industria cuando sea requerido para ello.

Los Ingenieros Industriales que se encuentren en condiciones y deseen tomar parte en este concurso-oposición lo solicitarán en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», presentando sus instancias, dirigidas al Excmo Sr. Ministro de Industria, y relaciones de méritos que deseen aducir, en el Registro General del Ministerio o en las Delegaciones de Industria donde se encuentren adscritos los interesados.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 21 de septiembre de 1962.—P. D., Angel de las Cuevas.

Ilmo. Sr. Director general de Industria.